

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

58507 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Suministros Siderúrgicos Huelva, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2018, en uso de las facultades que le confiere el Art. 30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Suministros Siderúrgicos Huelva, Sociedad Anónima", con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 2.209,06 metros cuadrados.
- Destino: Comercio, distribución, transformación de productos siderúrgicos y materiales de construcción.
- Plazo de vigencia: 15 años.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas:
 - Ocupación: 24.553,74 euros/año.
 - Actividad: 0,02% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 30 de noviembre de 2018.- El Presidente, José Luis Ramos Rodríguez.

ID: A180072792-1